



MAR DEL PLATA, 09 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2232/18, de fecha 1° de marzo de 2018, por el cual se tramita la propuesta de redesignaciones de personal docente interino, asignación de funciones a docentes regulares, redesignación y designación de docentes "a término", correspondiente al Departamento de Sociología, para el Ciclo Académico 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza de Consejo Académico N° 0174/18 se designó, redesignó y se otorgó funciones a la planta docente del Departamento de Sociología.

Que, a fojas 53, se eleva la nota de la Dirección del Departamento de Sociología, solicitando la redesignación de la Licenciada Melina Antonucci, en el cargo de Ayudante Graduado "a término", con dedicación simple, cuyo pedido fuera omitido involuntariamente al momento de elevar la planta docente.

Que, según constancia obrante a fojas 54, la Dirección de Presupuesto registra la designación, con el siguiente NUP: 1973/18.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

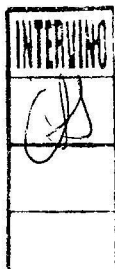
(Ad – referéndum del Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°.- REDESIGNAR, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, a la **Licenciada Melina ANTONIUCCI (clase 1985 – DNI N° 31.521.869)**, en el cargo de **AYUDANTE GRADUADO "a término"**, con dedicación simple, en el **ÁREA I: TEÓRICO (Licenciatura en Sociología – Departamento de Sociología)**, con funciones docentes en la asignatura **SEMINARIO OBLIGATORIO: ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ARGENTINA**, según lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

(100%) Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 087



Esp. Gladys Noemí Cañuto
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES